

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO



Juzgado Treinta y Tres (33) de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de la Localidad de Chapinero de Bogotá, D. C.

TRASLADO ART. 110 C.G.P. FIJACION EN LISTA

FECHA 14 DE JULIO DE 2021

No.	No.Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Termina
1	110014189033 2018 - 0033	EJECUTIVO SINGULAR	RF ENCORE S.A.S.	LUIS ANDRES MARTINEZ MOSCOSO	RECURSO REPOSICION	15-jul.-21	19-jul.-21
2	110014189033 2019 - 0165	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTA S.A.	CRISTIAN CLAVIJO GUECHA	LIQUIDACION DE CREDITO	15-jul.-21	19-jul.-21

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del C.G.P. se fija el presente traslado en un lugar visible de la Secretaría HOY **14 DE JULIO DE 2021**

a la hora de las 8 a.m.

JENNIFER JOHANA SEPULVEDA CARDOZO
SECRETARIA